

INFORMES ESTATALES DE MONITOREO Y NACIONAL DE LOS REQUERIMIENTOS FORMULADOS A LOS CONCESIONARIOS DE RADIO Y TELEVISIÓN

Agosto 2026



Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos

ÍNDICE

I. Resumen ejecutivo	2
II. Normatividad.....	3
1. Fundamento legal.....	3
2. Normateca.....	3
3. Períodos que se reportan	3
III. Período Ordinario (Del 16 de junio al 15 de julio de 2026)	4
1. Cumplimiento por entidad.....	4
2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes	6
3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información	9
IV. Seguimiento a emisoras con bajo cumplimiento (Período Ordinario)	11
1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones.....	11
2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones.....	12

I. Resumen ejecutivo

El objetivo de este informe es dar a conocer los resultados del monitoreo y los **requerimientos formulados** a los concesionarios de radio y televisión. Para ello, se señala el cumplimiento inicial en la transmisión de los promocionales pautados en este documento denominado «Informes estatales de monitoreo y nacional de requerimientos».

El informe incluye el total de avisos de reprogramación voluntaria recibidos por el Instituto con fecha de corte al 17 de agosto de 2026, así como el total de **requerimientos emitidos** desagregados por partidos políticos (nacionales y locales) y autoridades electorales. Debido a la fecha de presentación del Informe y a los plazos con los que cuentan los concesionarios para la transmisión de reprogramaciones, se muestran porcentajes de cumplimiento actualizados de carácter preliminar, que reflejan los resultados de la transmisión a la fecha de corte.

II. Normatividad

1. Fundamento legal

Los «Informes estatales de monitoreo» se presentan de conformidad con los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral y 10, inciso r) del Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión.

El «Informe nacional de requerimientos» se presenta en cumplimiento a los artículos 61, 62 y 63 del Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral.

2. Normateca

Reglamento de Radio y Televisión en Materia Electoral	Reformado el 20 de julio de 2023 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 19 de septiembre de 2023	
Reglamento de Sesiones del Comité de Radio y Televisión	Expedido el 18 de agosto de 2015	

3. Períodos que se reportan

De acuerdo con los plazos reglamentarios previstos para la octava sesión ordinaria de 2026, el informe comprende el siguiente período:

Tabla 1. Período del informe para la octava sesión ordinaria de 2026

Proceso	Período
Período Ordinario	16/06/26 - 15/07/26
Fecha de corte del Informe	17 de agosto de 2026

III. Período Ordinario (Del 16 de junio al 15 de julio de 2026)

1. Cumplimiento por entidad

Mapa 1. Cumplimiento actualizado por entidad (período ordinario)

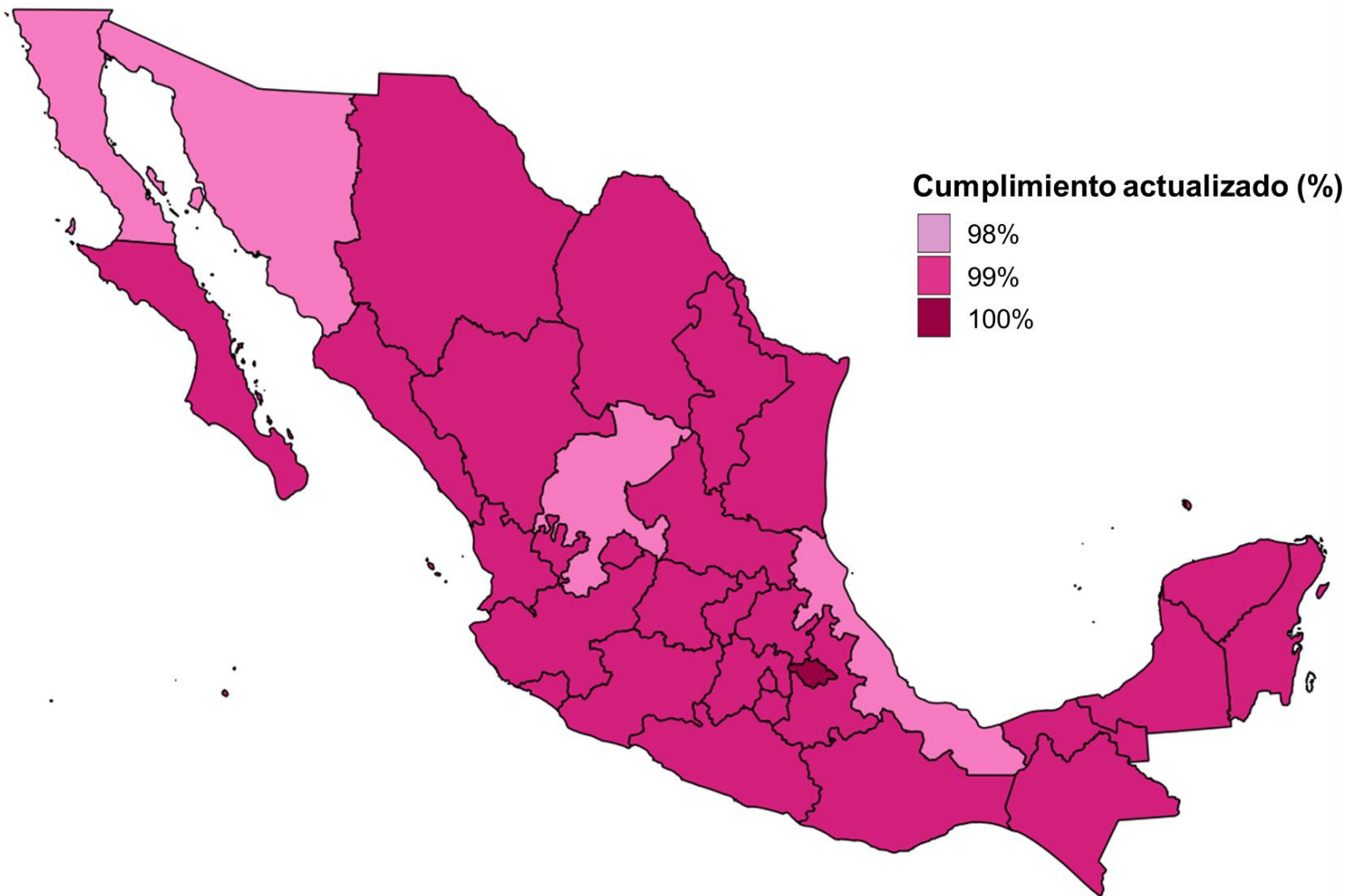


Tabla 2. Cumplimiento actualizado por entidad

Entidad federativa	% Cumplimiento inicial	% Cumplimiento actualizado	Aumento por reprogramaciones
Aguascalientes	99.72%	99.96%	0.24%
Baja California	99.04%	99.47%	0.43%
Baja California Sur	98.66%	99.59%	0.93%
Campeche	99.89%	99.97%	0.08%
Chiapas	99.41%	99.78%	0.37%
Chihuahua	99.36%	99.76%	0.40%
Ciudad de México	99.87%	99.95%	0.08%
Coahuila	99.32%	99.76%	0.44%
Colima	98.09%	98.81%	0.72%
Durango	99.17%	99.47%	0.30%
Guanajuato	99.55%	99.72%	0.17%
Guerrero	98.57%	99.03%	0.46%
Hidalgo	99.50%	99.80%	0.30%
Jalisco	99.43%	99.64%	0.21%
México	99.39%	99.71%	0.32%
Michoacán	99.44%	99.68%	0.24%
Morelos	99.02%	99.36%	0.34%
Nayarit	97.98%	99.48%	1.50%
Nuevo León	100%	100%	0.00%
Oaxaca	99.22%	99.47%	0.25%
Puebla	99.01%	99.61%	0.60%
Querétaro	99.26%	99.41%	0.15%
Quintana Roo	98.94%	99.37%	0.43%
San Luis Potosí	98.96%	99.46%	0.50%
Sinaloa	99.53%	99.85%	0.32%
Sonora	98.60%	99.15%	0.55%
Tabasco	98.80%	99.71%	0.91%
Tamaulipas	99.29%	99.67%	0.38%
Tlaxcala	99.69%	100%	0.31%
Veracruz	99.21%	99.72%	0.50%
Yucatán	99.55%	99.72%	0.17%
Zacatecas	97.77%	98.25%	0.48%

2. Análisis de los resultados del proceso de requerimiento de promocionales no transmitidos y excedentes

El **cumplimiento inicial** nacional en el período fue del **99.20%**.

El **cumplimiento** para los partidos políticos nacionales y locales fue del **99.18%**.

El total de **mensajes no transmitidos** fue de 3,961 promocionales, de los cuales, 1,934 (48.83%) corresponden a autoridades electorales y 2,027 (51.17%) a partidos políticos nacionales y locales.

Al cierre del presente informe¹ se habían recibido avisos de reprogramación voluntaria para 1,629 de los 3,961 mensajes no transmitidos. Adicionalmente, se registraron requerimientos elaborados por la Dirección Ejecutiva y por las Juntas Locales Ejecutivas de otros 2,306 mensajes.²

De los 2,027 promocionales no transmitidos correspondientes a partidos políticos nacionales y locales se recibieron **avisos de reprogramación voluntaria** para 803 mensajes y se realizaron requerimientos para 1,206 promocionales.

Se transmitieron 2,773 **mensajes excedentes** a la pauta ordenada. Del total, 1,428 (51.50%) corresponden a autoridades electorales y 1,345 (48.50%) a partidos políticos nacionales y locales.

¹ Fecha de corte: 17 de agosto de 2026.

² Ver Anexo 1.

Tabla 3. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por actor político

Actor político	Pautados	Verificados	Transmitidos	% cumplimiento inicial (CI)	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados	Excedentes requeridos
PAN	36,250	35,434	35,177	99.27%	257	95	159	242	242
PRI	34,582	33,868	33,589	99.18%	279	107	170	204	196
PT	33,313	32,590	32,363	99.30%	227	91	132	231	230
PVEM	35,492	34,853	34,571	99.19%	282	102	179	205	204
Movimiento Ciudadano	35,868	35,053	34,737	99.10%	316	123	189	223	218
morena	33,602	32,869	32,640	99.30%	229	106	121	172	170
Partidos locales	44,561	43,345	42,908	98.99%	437	179	256	68	68
Autoridades electorales	250,528	245,014	243,080	99.21%	1,934	826	1,100	1,428	0
Total	504,196	493,026	489,065	99.20%	3,961	1,629	2,306	2,773	1,328

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al Sistema Integral de Gestión de Requerimientos en materia de radio y televisión (SIGER) o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

Tabla 4. Proceso de monitoreo, reprogramación y requerimientos: distribución por entidad federativa

Entidad federativa	Pautados	Verificados	Transmitidos	% CI	No transmitidos	Reprogramaciones voluntarias	No transmitidos requeridos	Excedentes detectados*	Excedentes requeridos
Aguascalientes	5,700	5,687	5,671	99.72%	16	12	4	7	5
Baja California	26,508	26,475	26,222	99.04%	253	153	96	297	140
Baja California Sur	6,930	6,874	6,782	98.66%	92	81	11	50	26
Campeche	6,675	6,559	6,552	99.89%	7	1	6	6	2
Chiapas	21,540	21,397	21,270	99.41%	127	79	48	114	51
Chihuahua	30,210	29,191	29,005	99.36%	186	89	97	188	99
Ciudad de México	21,090	20,779	20,751	99.87%	28	9	19	32	15
Coahuila	31,500	29,021	28,825	99.32%	196	113	83	248	121
Colima	5,400	5,386	5,283	98.09%	103	21	82	6	3
Durango	10,830	10,660	10,571	99.17%	89	23	66	24	10
Guanajuato	19,933	19,670	19,582	99.55%	88	12	76	88	30
Guerrero	15,390	15,229	15,011	98.57%	218	35	183	57	30
Hidalgo	5,400	5,387	5,360	99.50%	27	14	13	23	10
Jalisco	29,190	27,881	27,721	99.43%	160	47	113	124	66
México	5,580	5,433	5,400	99.39%	33	13	20	24	9
Michoacán	20,880	20,769	20,652	99.44%	117	38	79	53	19
Morelos	7,530	7,526	7,452	99.02%	74	22	52	39	23
Nayarit	9,600	9,565	9,372	97.98%	193	99	94	107	71
Nuevo León	1,530	1,489	1,489	100%	0	0	0	2	0
Oaxaca	19,330	18,927	18,779	99.22%	148	39	87	98	26
Puebla	14,043	13,981	13,842	99.01%	139	103	36	52	21
Querétaro	9,330	9,215	9,147	99.26%	68	10	58	32	20
Quintana Roo	9,210	9,155	9,058	98.94%	97	7	90	49	23
San Luis Potosí	12,360	12,352	12,223	98.96%	129	63	66	85	54
Sinaloa	26,792	26,366	26,243	99.53%	123	55	68	181	76
Sonora	28,425	26,008	25,644	98.60%	364	78	286	201	101
Tabasco	11,040	10,916	10,785	98.80%	131	99	32	61	29
Tamaulipas	34,590	34,225	33,983	99.29%	242	93	149	203	113
Tlaxcala	1,920	1,917	1,911	99.69%	6	6	0	9	4
Veracruz	35,310	34,816	34,540	99.21%	276	158	118	175	66
Yucatán	12,390	12,287	12,232	99.55%	55	15	40	33	14
Zacatecas	8,040	7,883	7,707	97.77%	176	42	134	105	51
Total	504,196	493,026	489,065	99.20%	3,961	1,629	2,306	2,773	1,328

Nota: El diferencial entre las omisiones y los requerimientos realizados más las reprogramaciones voluntarias puede ocurrir debido a los ajustes generados en los datos de identificación de las emisoras, la incorporación de emisoras al SIGER o cambios en el órgano requirente, entre otros. Lo mismo sucede para los excedentes detectados para partidos políticos.

3. Reprogramaciones: voluntarias y derivadas de requerimientos de información

Durante el período que se informa se recibieron avisos para reprogramar voluntariamente 1,629 promocionales. Al corte del presente informe se habían transmitido 1,331, lo que representa un cumplimiento del 81.71%. De un total de 1,562 reprogramaciones por requerimiento se han transmitido 641, lo que representa un cumplimiento del 41.04%. El **cumplimiento total de las reprogramaciones** durante el período fue de 61.80%; sin embargo, a la fecha de elaboración del presente informe, aún están pendientes por calificar 576 reprogramaciones. Por lo anterior, el porcentaje de cumplimiento podría incrementar hasta 18.05 puntos porcentuales.

Tabla 5. Reprogramaciones voluntarias y por requerimiento

Actor político	Reprogramaciones voluntarias			Reprogramaciones por requerimiento			Reprogramaciones totales		
	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento	Pautados	Transmitidos	% de cumplimiento
PAN	95	78	82.11%	103	34	33.01%	198	112	56.57%
PRI	107	91	85.05%	126	64	50.79%	233	155	66.52%
PT	91	76	83.52%	92	30	32.61%	183	106	57.92%
PVEM	102	84	82.35%	109	40	36.70%	211	124	58.77%
Movimiento Ciudadano	123	94	76.42%	119	53	44.54%	242	147	60.74%
morena	106	90	84.91%	80	34	42.50%	186	124	66.67%
Partidos locales	179	146	81.56%	185	81	43.78%	364	227	62.36%
Autoridades electorales	826	672	81.36%	748	305	40.78%	1,574	977	62.07%
Total	1,629	1,331	81.71%	1,562	641	41.04%	3,191	1,972	61.80%

Tabla 6. Detalle del comportamiento de las reprogramaciones transmitidas

Actor político	Conforme a la pauta	Diferente versión	Fuera de horario	Fuera de orden	No transmitidos	No verificados	Sin calificar
PAN	95	0	17	0	39	4	43
PRI	106	12	37	0	40	5	33
PT	75	13	17	1	43	4	30
PVEM	105	0	19	0	38	4	45
Movimiento Ciudadano	103	9	35	0	55	4	36
morena	108	0	15	1	26	6	30
Partidos políticos locales	173	24	28	2	65	0	72
Autoridades electorales	718	94	161	4	280	30	287
Total	1,483	152	329	8	586	57	576
Total (%)	46.47%	4.76%	10.31%	0.25%	18.36%	1.79%	18.05%

Nota: El Sistema Integral de Verificación y Monitoreo (SIVeM) califica como: «diferente versión» aquellos materiales que siendo del mismo actor son promocionales distintos al pautado; «fuera de horario» a los promocionales transmitidos fuera de la franja horaria en la cual fueron pautados; y «fuera de orden» hace referencia a los materiales que se transmiten en la franja horaria pautada, pero en un orden diferente a la pauta notificada.

IV. Seguimiento a emisoras con bajo cumplimiento (Período Ordinario)

En el período comprendido del **16 de junio al 15 de julio de 2026** para el período ordinario, se identificaron **nueve** emisoras con bajo cumplimiento. De estas, **tres** aumentaron su cumplimiento por medio de reprogramaciones y las **seis** emisoras restantes no aumentaron su cumplimiento por arriba del 80%. Sobre estas últimas, se detallan los motivos expresados por las propias emisoras y el seguimiento realizado por la Dirección Ejecutiva.

1. Emisoras que incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones

				Informes de Proceso Electoral				
#	Entidad	Emisora	Cump*	27 may-02 jun	03 - 07 jun	08-15 jun	16-30 jun	01-15 jul
1	Coahuila	XHUACS-FM Radio Universidad	CI	100%	100%	100%	100%	78.10%
			CA	100%	100%	100%	100%	100%
#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul
2	Sonora	XHEPS-FM La Super Grupera	CI	97.78%	99.48%	92.22%	96.59%	77.97%
			CA	97.78%	99.48%	92.22%	96.59%	94.86%
#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul
3	Veracruz	XHQRV-FM Ultra	CI	100%	100%	99.44%	75.57%	99.44%
			CA	100%	100%	99.44%	82.95%	99.44%

2. Emisoras que no incrementaron su cumplimiento mediante reprogramaciones

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul
1	Colima	XHAL-FM	CI	98.88%	98.40%	95.88%	98.33%	77.65%
		Fórmula Manzanillo 97.7 FM	CA	98.88%	98.40%	95.88%	98.33%	77.65%

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 40 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 1 al 15 de julio de 2026. Sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión pública y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul
2	Durango	XHDGD-FM	CI	99.05%	99.11%	100%	65.38%	82.86%
		S/D	CA	100%	100%	100%	67.31%	92.38%

Con motivo de las 36 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 16 al 30 de junio de 2026, la emisora reprogramó únicamente dos promocionales (uno de manera voluntaria y uno por requerimiento) y se realizaron requerimientos por los restantes 34; en respuesta, la emisora envió un escrito con fecha de 16 de julio de 2026 mediante el cual informa que suspendió transmisiones a partir del día 14 de julio por fallas en su transmisor derivado de una tormenta eléctrica; por lo cual estaba imposibilitada para transmitir las reprogramaciones. Asimismo, refiere al aviso presentado ante la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones en el que se estima un plazo de nueve meses para que concluyan los trabajos de reparación y poder reanudar transmisiones.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión pública y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul
3	Jalisco	XHFMS-FM	CI	99.05%	100%	100%	100%	55.77%
		Radio Fundación Cultural Puerto Vallarta	CA	100%	100%	100%	100%	55.77%

Con motivo de las 46 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 1 al 15 de julio de 2026, la emisora informó al Instituto, mediante escrito de fecha 13 de julio, que a partir del 9 de julio suspendió temporalmente sus transmisiones debido a trabajos de mantenimiento realizado por la Comisión Federal de Electricidad, además de suscitarse una incidencia técnica en el suministro de la luz, lo que impide que se reanuden las transmisiones. Asimismo, refiere al aviso presentado ante la Comisión Reguladora de Telecomunicaciones en el que una vez que concluyan los trabajos de reparación se podrán reanudar las transmisiones.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión pública y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul
4	Morelos	XH RTPZ-FM Radio Tepoztlán	CI	74.51%	77.68%	91.35%	92.38%	64.76%
			CA	74.51%	77.68%	91.35%	92.38%	64.76%

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 37 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 1 al 15 de julio de 2026. Sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión pública y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul
5	Puebla	XHTEH-TDT TV BUAP Tehuacán	CI	51.43%	100%	100%	99.05%	74.29%
			CA	51.43%	100%	100%	100%	74.29%

Con motivo de las 27 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 1 al 15 de julio de 2026, la emisora reprogramó de forma voluntaria la totalidad de éstas, sin embargo, se identificó que no transmitió alguna.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión pública y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.

#	Entidad	Emisora	Cump*	01-15 may	16-31 may	01-15 jun	16-30 jun	01-15 jul
6	Querétaro	XHTQS-FM Canal 98 89.9 FM	CI	-	96.59%	39.05%	36.36%	93.75%
			CA	-	96.59%	39.05%	36.36%	93.75%

El Instituto emitió oficios requiriendo información relativa a 42 omisiones en la transmisión de la pauta correspondientes al período del 16 al 30 de junio de 2026. Sin embargo, no se recibió respuesta por parte de la emisora dentro del plazo improrrogable de cuatro días hábiles.

La Dirección Ejecutiva continuará dando seguimiento al cumplimiento de la emisora de concesión pública y, en su caso, se tomarán las acciones conducentes.